

ACTA N° 001/2026.-

FECHA : JUEVES 08 DE ENERO DEL 2026
HORA : 09:30 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.- CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria número 01 del Concejo Municipal de este jueves 8 de Enero de 2026.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

1.-	Acuerdo patentes de alcoholes, primer semestre
2.-	Acuerdo fijar dieta Concejo Municipal año 2025.
3.-	Acuerdo Subvención especial cuerpo bombero de Chacay

. **ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Saludamos a todos los vecinos y vecinas que nos están viendo por las distintas plataformas municipales por la cual estamos transmitiendo este concejo ordinario número uno, el primero del año 2026. Así que deseándoles que este año sea un año extraordinariamente bueno para la comuna, para el concejo y principalmente para toda nuestra comunidad. Vamos a comenzar con el punto número uno de la tabla, acta de aprobación número 33 y acta para entrega número 34 y 36. Acta extraordinaria también para entrega número 11. Punto número dos, correspondencia recibida No hay, despachada No hay. Comisiones no hay, temas para acuerdo. Punto número uno, acuerdo patentes de alcoholes, primer semestre, enviada al Concejo vía mail con fecha de 5 Enero del 2026, de acuerdo al reglamento de concejo. Se ofrece la palabra. Se toma la votación, antes de dar la palabra, tomar en consideración la posibilidad de la abstención por tener familiares con patentes, este tema es súper riguroso, muy complejos la votación para los concejales el tema de tener familiares con patente.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Buenos días, señores concejales. Al señor alcalde lo había saludado, colegas. Entonces, primer acuerdo para la renovación de patentes primer semestre año 2026.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días, presidente. Buenos días, colegas, funcionarios municipales y las personas que lo ven en redes sociales, dejando claro que son renovaciones de patentes, no son patentes nuevas.

RESUMEN

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Concejal Riquelme, me abstengo por tener familiares con patentes alcohólicas.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL ZAMBRNO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Se aprueba entonces primer acuerdo renovación de patentes primer semestre año 2026. Con la abstención del concejal Riquelme por tener familiares con patente alcohólicas.

ACUERDO N° 001

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2026, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

Se abstiene el Concejal Riquelme por tener familia dentro de las Patentes aprobadas

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número dos, acuerdo fijar dieta Concejo Municipal año 2025. Cito textual en fondo. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo número 88 señala que los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales, según determina anualmente cada Concejo. Por los dos tercios de sus miembros. Se ofrece la palabra. Hay que hacer una propuesta por el por el monto de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales. ¿Hacemos una encuesta en la comunidad?

CONCEJAL GARRIDO: Yo voto el máximo, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Esa entonces la propuesta. Se somete a votación el máximo. Perfecto,

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Entonces, como decisión del concejo se vota 15,6 el monto máximo para la dieta del Concejo año 2026.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRNO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Se aprueba la dieta máxima.

ACUERDO N° 002 -

Apruébese el pago de 15.6 UTM para la dieta del H. Concejo Municipal de Ñiquén, a cancelar durante el año 2026 según art. N° 88 ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número tres, acuerdo subvención especial cuerpo bombero de Chacay para arriendo del cuartel provisorio. Enviada al concejo email y vía WhatsApp con fecha 6 de enero 2026, recordar que el cuartel de la Brigada de la Tercera compañía, donde están establecido los voluntarios y permanecen en el cuartel, en caso de algún siniestro, se va a realizar el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Tercera Compañía de Chacay, ellos quedarían sin un lugar físico donde poder realizar sus actividades y poder estar de manera permanente en caso de alguna emergencia en su comunidad que es lo que ellos necesitan y la comunidad a ellos, en una reunión que estuve con ellos le ofrecí poder buscar una alternativa para que tuvieran un arriendo, un lugar provisorio y evaluamos entre hacer el arriendo entre el municipio, tomé la decisión de someter a votación al concejo y también involucrar al concejo en esta decisión para que ellos pudieran tener una subvención y pagar ellos directamente la renta. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL GARRIDO: ¿cuánto tiempo sería el arriendo de este local?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: El proyecto dura 4 meses, estoy pidiendo por 5 meses el arriendo.

CONCEJAL VALENZUELA: El terreno o superficie que se arrienda está cerca.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Solo he tenido conversaciones con ellos, la decisión netamente de ellos, buscaron un lugar, que cumpliera con las condiciones de localización y confío en el criterio de buen servicio que ellos tomaron, no lo conozco físicamente, frente de la APR, ellos valoraron el esfuerzo que hace el municipio, porque la otra alternativa era trasladarse a la central del cuerpo bombero y ellos quieren mantener el sentido de pertenencia del sector oriente y mantenerse a vigilantes por alguna emergencia que pueda ocurrir.

CONCEJAL BURGOS: Gracias. Buen día, presidente, colegas, funcionarios y a los que nos ven por las redes sociales. Todo es beneficio de los vecinos del sector oriente con la tercera brigada hoy día a punto de pasar a tercera compañía de Chacay. Saludarlos muy contento porque este es un proyecto que se viene trabajando, casi 2 años y estuvimos comprometido con el concejo anterior, hubo aportarle y apoyo, gracias al concejo anterior se dio ese espacio donde era la ex posta para que ellos tomaran uso y tener la tercera brigada es sector muy poblado, sector oriente, contento por eso y esta pequeña ayuda para un cuartel provisorio. Mientras avanza el proyecto. Contento por la brigada y que se sigan sumando más voluntarios a esta nueva institución de bomberos, que con las gracias a Dios, tenemos aquí un par de voluntarios en nuestro concejo, así que felicitarlo y saludarlo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias por su aporte, se ofrece la palabra. No habiendo más solicitud de palabras, es una pequeña contribución en realidad pero que ellos, que valoran mucho por el tema de pertenencia de seguir estando en el sector.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: acuerdo subvención especial cuerpo bombero de Chacay.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Se aprueba acuerdo subvención especial cuerpo bombero de Chacay,

ACUERDO N° 003

Se acuerda la entrega de una subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Chacay de Ñiquén ;, por un monto de \$1.250.000.- para arriendo de oficinas para el Cuartel Provisorio por un periodo de 5 meses a un valor de \$250.000. mensual

La Rendición se realiza ante la Dirección de Control Municipal y Dirección de Finanzas Municipal

CUENTA ALCALDE

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, señora Marcela. Pasamos al punto número cinco, cuenta del alcalde.

1.Vamos a comenzar informando que se realizaron cortafuego en las zonas urbanas y de interfaz rural entre San Gregorio, específicamente en Villa Kennedy, Sol naciente y Villa Las Acacias.

2.-El pasado 30 de noviembre se prestó apoyo a bomberos en el incendio de Pastizales que comenzó en Bucalemu y se dispuso todo el equipo municipal, y nos encontramos con concejales que estaban como bomberos, otros estábamos apoyando, comentarles que el rol que jugué como alcalde, fue solamente estar al pendiente de lo que se pudiera requerir en términos de poder pasar las maquinarias municipales como los camiones aljibes, las retroexcavadoras para hacer cortafuego y todo lo que se requiriera. Al término de la actividad dispuse de un decreto de emergencia para poder incurrir en algunos aportes como fue cargar los carros de combustible del cuerpo bombero de Ñiquén con petróleo necesario para que pudieran volver y quedaran cargados los vehículos que habían participado en el siniestro de la comuna Ñiquén, eso fue lamentable, pero no tuvimos desgracias mayores que lamentar gracias al oportuno aviso que dio tanto el cuerpo bombero Ñiquén, llegaron rápidamente brigadas forestales de CONAF que se hicieron cargo en terreno, llegó el comandante Intendente y también pudimos ver un despliegue de recursos, llegaron helicópteros y en poco tiempo de verdad se pudo contener el avance hacia Isla Pencahue, era lo que nos preocupaba, yo fui ahí a contener a los vecinos, a darles la seguridad de que el municipio estaba preocupado por ellos. Hicimos el decreto de emergencia en el cual resguardamos el uso de las maquinarias en Isla Pencahue, que fue una decisión que se tuvo que tomar en terreno, dado que ellos son de otra comuna, pero son vecinos que nosotros sentimos como propio, así que se tomó la decisión de utilizar un decreto de emergencia para poder ir en ayuda de ellos dado el riesgo que estaban teniendo sus viviendas.

3.-El trabajo que estamos haciendo en la dirección de obra, esta última semana, se repararon 16 luminarias en distintos sectores de la comuna, como se mencionó, se iniciaron los trabajos del Cuartel de Bombero de la Tercera Compañía de Chacay.

4.- Se avanzando en vereda en el sector urbano con instalación de solera, base, hormigón, lo anterior en el costado Oriente, el proyecto actual va en una ejecución de un 40%.

5.-Contarles que estos últimos 7 días ha sido bastantes intensos el movimientos de recursos municipales. Se obtuvo la adjudicación del proyecto construcción del Estadio de San Gregorio, que son alrededor de \$300.000.000. Millones de pesos con el aporte que nosotros tomamos acá, es un proyecto que estemos prontamente firmando el convenio, iniciando obras para poder tener un estadio municipal en la capital comunal como corresponde.

6.-En estos últimos días se obtuvo la aprobación del proyecto de una cancha de futbolito de pasto sintético para el sector de Virguin, por un monto de \$165,000.000 millones de pesos, es un proyecto bastante bueno y bien anhelado por los vecinos de Virguin,

7.-Con dos licitaciones desiertas, se va a proceder a un trato directo para la contratación de una empresa de licencia de conducir, que es un tema que se ha consultado y nosotros hecho todos los procedimientos municipales, licitación pública, licitación privada y ahora estamos buscando un trato directo para poder contratar, entiendo yo que estamos en los presupuestos había una diferencia entre si pagaban ellos la licencia o la pagábamos nosotros, estábamos viendo si teníamos la facultad como municipio a lo mejor de eximir del pago, pero pareciera ser que va a ser por monto total, al final el municipio lo paga, pero los recursos quedan en la misma municipalidad

.8.- Se encuentra una licitación publicada para la adquisición de un Hidrojet.

9.-El próximo martes 13 de Enero a las 10 de la mañana habrá reunión con Vialidad y la empresa que se adjudicó la aplicación del Matapolvo, se van a informar la fecha de los caminos.

10.-informar que el día de ayer se realizó un recorrido completo con el seremi del MOP, por la comuna fuimos a ver en la APR de Zemita cómo estaba funcionando un proyecto de más de \$3,000.000.0000 millones de pesos, que está en ejecución con la empresa Instalación de Faena, le hicimos ver al seremi la preocupación que teníamos por el retraso en la aplicación de Matapolvo, señaló que era un retraso lamentable que había ocurrido por diversos motivos que al final lo único que es real que el Matapolvo no está puesto, decirles a los vecinos que nosotros hicimos ver la molestia, las inquietud de los vecinos, pero también tenemos que centrarnos en otras cosas, con el seremi estamos trabajando en lo que queremos como comuna para los para los próximos meses, los próximos años.

11,-Estamos centramos en la solicitud del asfalto de la N°247 en Huenul Centro, nos interesa ese camino, Las Miras N°248 que hemos avanzado con los dirigentes. Nos interesa que ese camino se asfalte pronto, camino de Tiuquilemu, son casi 3,5 km, es la N°269, estamos trabajando hace tiempo en un proyecto con el Ministerio de OBRAS Públicas y la Dirección de Vialidad, en la N°253 que yo tengo el objetivo de tener toda la paralela de la

ruta 5 asfaltada durante los próximos 24 meses, que es el tramo pendiente, nos quedaría toda la paralela de la ruta 5 asfaltada, pavimentada y los vecinos ya no requerirían matapolvos en los próximos años, estamos trabajando fuertemente en eso. No podemos apretar más al Seremi por el Matapolvo es un error de retraso, me moleste, me enoje, es un retraso en toda la región, pero tengo que centrarme de que manera logramos una solución definitiva a nuestros vecinos y logramos en los próximos meses iniciar licitaciones o iniciar trabajos para poder asfaltar definitivamente estas rutas y no tener que estar todos los años poniendo Matapolvo. Seguir llorando sobre la leche derramada, hay que centrarse en soluciones concretas de Inversiones de Infraestructura y una solución concreta para el resto de la vida de los vecinos. O sea, si logramos asfaltar Huenutil Centro, las Miras, Tiuquilemu, Camino Viejo, Paque Sur, Paque Norte, nos quedamos con todo el sector urbano asfaltado con los caminos principales que tienen acceso a la ruta 5 asfaltado, les va a cambiar la vida a todos los vecinos y no vamos a estar todos los años pidiendo que se aplique este proceso de polvo que es un químico que lo único que viene es a mitigar un poco el problema, pero no es una solución de fondo, que es lo que está buscando en esta administración, les pedimos a los vecinos que nos apoyen en ese trabajo que estamos haciendo para poder lograr que el Ministerio de Obras Públicas invierta en el asfalto en nuestra comuna y vamos a seguir trabajando, es la voluntad de esta administración de poder invertir Obras Profesionales en Ingenieros Civiles para poder hacer diseños de caminos rurales para poder ir a buscar financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proyectos municipales, para que sean financiados por el Fondos Sectoriales, ya sea el Ministerio de OBRAS Pública o directamente a través del Gobierno Regional en proyectos del FNDR, en esto estamos centrando. No hay Matapolvo en toda la región, para que tengan una respuesta que darles a los vecinos., dicen alcalde puede gestionar, sí, se puede gestionar, pero si cometieron un error, tuvieron un problema con las globales, ahora están solucionando el problema, no son funcionarios que dependan del municipio. Nosotros no podemos como municipalidad hacer más que lo que sí estamos haciendo que es conseguir recursos del Gobierno Central del Estado para poder Asfaltar esos caminos y poder dar una solución final a las necesidades de los vecinos, el polvo es un problema y lo sabemos, estamos conscientes y empalizamos con ello, estamos trabajando fuertemente para que en los próximos meses, los próximos años le demos una noticia buena a toda la nuestra comunidad de que esos caminos se van Asfaltar. Eso quería decirles, concejales, para que ustedes también tengan una respuesta para darle a la comunidad.

12.-Informar que las postas rurales que estarán de turno durante el fin de semana son: la Gloria y Ñiquén.

13.- Un saludo especial al Club Deportivo Social Cultural de San Pedro que se conformó hace algunos días nos acompañó el concejal Riquelme y Zambrano, nunca había visto una conformación de un club deportivo social y cultural con tantos Vecinos, fue una actividad bonita, están muy motivados, nos comprometimos con ellos a apoyarlos, a guiarlos en la

consecución de recursos y también en su inicio apoyarlos con recursos municipales, un abrazo para todos los vecinos de San Pedro, desearle al club deportivo social y cultural sea el inicio de muchas actividades y desarrollo para su comunidad.

14.-Contarles que desarmamos los árboles de Navidad de Chacay, Ñiquén Estación y en estos momentos se está desarmando el árbol de Navidad más grande de todo Chile y de acuerdo a los catastros que averigüé, el más grande de la historia de Chile, porque el más grande era de 27 m del año 2017 el de la comuna tiene más de 28 m. Se realizó un parque acuático en San Roque, una actividad navideña muy linda donde se invitó a toda la comunidad que quisiera participar la cual valoró mucho esta actividad, fue el mismo día del incendio, nos retiramos rápidamente, para ir donde más nos necesitaba obviamente, nuestra presencia, los funcionarios que siguieron trabajando en la me comentaron que la comunidad aprovechó y lo valoró mucho la actividad, fue una linda experiencia. Se continúa con la entrega de regalos hasta el 15 de Enero, los regalos que no se entregaron en actividades municipales, se están entregando en la dirección de Desarrollo Comunitario con la señora María Eugenia Muñoz, registrando todos los regalos que se están entregando.

15.-Contarles que este alcalde recibió una donación de un Frigo bar Coca-Cola de parte de un empresario de la comuna, don Miguel Silva, a quien le agradecemos la donación se realizó en conformidad a lo dispuesto de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se utilizara para un espacio destinado, en la atención de público, reuniones, para mantener cosas heladas, esta donación fue informada a través de la plataforma ley del lobby, para el inventario de la municipalidad. Se le agradece mucho a don Miguel.

16.-Se realizó entrega de regalos a los niños TEA de la Fundación Lugar Protegido por el Viento, una actividad bastante hermosa, simbólica, en lo particular yo no había estado en una actividad con tantos niños, es extraño porque no hay ruido, sin los símbolos propios que nosotros conocemos en una fiesta, los niños la disfrutaron mucho, le entregamos a cada uno de los niños regalos pensados en ellos, una actividad muy bonita.

17.-Asistimos a la reunión de inicio del proyecto de seguridad de la Cámara de Comercio, que es financiado por el Gobierno Regional, presentado por Sercotec del Ministerio de Economía, son más de \$60.000.000 millones de pesos que se adjudicaron la Cámara de Comercio, vamos a trabajar con ellos de manera que los recursos se invierten en mejorar la seguridad, la iluminación y la información de espacios públicos de la comuna, vamos a poner a disposición nuestros funcionarios de la dirección de seguridad para que participen en las reuniones y también nuestro encargado Fomento Productivo.

18.- En el marco del programa de actividades de verano entretenido. Se realizarán actividades durante los meses de Enero y Febrero que voy a pasar a informar al Concejo, hoy comenzamos con las actividades de verano en nuestra plaza de armas con un staff permanente el día miércoles hasta el día domingo, donde tendremos música, tacataca, mesas de ping-pong, autitos y otras sorpresas totalmente gratuitas para toda la comunidad que quiera asistir, esta actividad va hacer replica en los distintos sectores que podamos coordinar en masa crítica una cantidad de niños importantes que quien participar, vamos a tener dos equipos, uno en San Gregorio y también lo vamos a llevar a los sectores que quieran que estas actividades se desarrolle.

19.- El próximo 14 de Enero seremos sede del Festival Nacional de Cine de Ñuble, donde tendremos la reproducción de la película Me rompiste el corazón, se va a exponer en Chacay y en la plaza de arma de San Gregorio, con la visita de los actores Daniel Muñoz es más conocido y Carmen Gloria Bresky era la esposa de Pablo en casado con hijo, actriz bien talentosa, estarán en la comuna de Ñiquén durante el lanzamiento de estas dos películas, la película se centra en la vida de Roberto Parra y la Negra Ester, hay una película que se está dando en cine y probablemente obtenga premios nacionales. Es una forma de acercar la cultura a nuestra comunidad.

20.- Informarles que durante el 21 de Enero en San Roque y el 28 de Enero en San Gregorio, el Ministerio de Cultura, las Artes y el patrimonio nos va a financiar con sus recursos un festival de cumbia ranchera, nosotros lo vamos a organizar, es un proyecto que postuló nuestra municipalidad a través de nuestro departamento de cultura, don Ángel Rodríguez que está a cargo.

21.- Se están realizando talleres de zumba, continúa el funcionamiento de las escuelas de fútbol y talleres de cueca. Recordamos que los talleres de zumba y los talleres de cueca se están realizando en los distintos sectores de la comuna, las escuelas de fútbol también, pero las escuelas de fútbol sabemos que son cinco sectores permanentes, las escuelas de Zumba y de Cueca estamos dispuestos a llevarlo itinerantes si se hay interesados para participar con ellos.

22.- Informar el concejo, las actividades de cierre de verano, recordar que las últimas tres semanas de Febrero se realizara, una semana en Ñiquén Estación, la semana de Chacay y la última semana de Febrero queremos hacer la semana San Gregoriana en la capital comunal con un cierre de verano, en su momento le vamos a traer la información y la propuesta al concejo municipal.

23.- informar la actividad que realizamos de cierre de la final deportiva que se realizó en San Jorge este año 2025.

24.- Saludar a los campeones de Serie de Oro, el Club Deportivo Zemita, felicitaciones y que fue campeón en la serie Súper Senior. Saludar al Club Deportivo San José, que fue campeón en la Serie Senior. Saludar al equipo de San Jorge que fue campeón en la serie segunda. Saludar a Estrella Roja por su campeonato en la serie primera. Saludar a los niños

y a toda la comunidad de San Jorge por la serie infantil y al Club Deportivo La Torre que fue campeón en la serie de honor, ya que es la serie más competitiva que tiene nuestro campeonato comunal. Un saludo cariñoso para todos los clubes deportivos.

Eso sería la cuenta del alcalde. Señora Marcela, pasamos a la ronda. Perdón, dentro de la cuenta del alcalde me quedó una parte que la hará Jurídica

ACESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Muchas gracias, señor alcalde. Muy buenos días, señores concejales, colegas de la municipalidad, la gente que nos está viendo. Muy feliz año para todos ustedes. El alcalde muy gentilmente ha encargado que me corresponde exponer que en realidad no es un mérito de uno, sino que es un mérito de un tremendo equipo profesional encabezado con don Carlos Álvarez que se encuentra atrás, don Diego Senn, don Diego Letelier y el invaluable apoyo de don Pablo de la Fuente y don Luis Mora que se encuentra presente que siempre nos ayuda, que tiene que ver con resultados positivos que hemos tenido como equipo jurídico respecto de causas importantes para la municipalidad, por razones obvias no vamos exponer nombres, se trata de dos causas de naturaleza laboral, una de ellas recientemente terminada el 31 de diciembre en la que la municipalidad ha resultado vencedora respecto de una tutela de garantías fundamentales que se interpuso en contra de la municipalidad por una relación laboral que fue rechazada en su totalidad, la reciente es la de 30 de diciembre es la 15 del 2025, (Don Carlos Álvarez se la sabe de memoria), hay otra, la 31 del 2025, vamos a omitir el nombre, rechazada de la misma forma, pero con la particularidad de que esta no fue solicitada su anulación por lo tanto, ya se trata de una sentencia firme en la cual ya no hay vuelta que darle, digamos. Esto ya está oleado y sacramentado, está zanjado porque la causa se encuentra firme y ejecutoriada. También un par de recursos de protección en los cuales hemos tenido un buen resultado, afortunadamente el criterio de la Corte de Apelaciones de Chillán en ese sentido nos ha resultado favorable. Una de ellas, por supuesto no daremos el nombre, se trata de una persona cuya licencia médica fue rechazada, había una resolución del COMPIN que estimaba de que no se encontraba afirme, fue a suceso e interpuso en recurso de protección solicitando que se reintegraran los pagos pendientes a esta municipalidad, el recurso de protección fue alegado por el abogado Diego Letelier, una minuta que confeccionamos entre todos y obtuvimos un buen resultado en el sentido de que la Corte consideró de que en el caso ya había un pronunciamiento tanto de la Contraloría como del COMPIN suficiente como para efectos de generar que la municipalidad no tuviera obligación de reintegro ni de pago alguno respecto de esto y probablemente una de las más llamativas que nos ha tocado ver en estos días que también obtuvimos un resultado positivo, es un recurso de protección respecto de una funcionaria y vamos a término genérico, una funcionaria que viajó fuera del país teniendo licencia médica, tema que ha sido particularmente muy observado por los distintos expertos en derecho administrativo, porque había cierta confusión y cierta jurisprudencia encontrada. La Corte de Arica había señalado en alguna oportunidad de que

había que revisar caso a caso y que por lo tanto era procedente que en algunos casos a lo mejor el criterio de la Contraloría no fuera tan estricto como para que cualquier persona que estuviera en esta situación pudiera ser removida, el caso de nosotros logramos acreditar que se efectuó un sumario en términos legalmente tramitados en forma ordenada y que por lo tanto contra eso la Corte no le correspondía otra cosa, sino que confirmar el criterio que nosotros habíamos adaptado como municipio, cosa que yo lo hago presente es muy importante porque en base a esto complementariamente la Corte Suprema dictó una jurisprudencia unificadora respecto de esta clase de recursos de protección que significó en la práctica que hoy día el criterio de la Corte Suprema es el mismo que se planteó en la Corte de Chillán, o sea, básicamente el mismo que planteamos nosotros, lo que significan los hechos que de alguna forma hemos logrado asentar una jurisprudencia a nivel nacional respecto a este tema, es un punto particularmente llamativo que nos gustaba como equipo poder compartirlos con ustedes para efectos de que también la comunidad tuviese conocimiento de eso. Gracias, señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, don Marcelo Brunet. Informar que estamos desarrollando un programa de prevención del cáncer de colon para exámenes preventivos para personas entre 45 y 74 años, pronto vamos a estar dando las gráficas para este este programa que vamos dar a la comunidad y si cometiera algún error, pido disculpa a don Miguel Salazar, campeones de la serie primera Estrella la Gloria, por si pudo haber cometido un error en el en el Club Deportivo. Felicitaciones al Club Estrella La Gloria por su campeonato en serie primera. Señora marcela ahora si nos vamos a la ronda.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Muy buenos días, colegas funcionarios, señor alcalde y nuestros vecinos que nos están viendo en cada rincón de nuestra comuna de Ñiquén. Desearles un feliz año nuevo, nuestro primer concejo que tenemos, Señor Alcalde, en la calle Ernesto Zuñiga, al frente de la plaza, hay varios pedazos de cemento que es muy peligrosos, se retirar o reparar, han manifestado vecinos que se han tropezado.

Felicitar una vez más a los campeones y a los subcampeones, felicitar a cada uno por llegar a la final, un lindo campeonato, linda final, estuvimos acompañando casi todo el día. Saludar a la nueva directiva que se formó en San Pedro, el Club Deportivo Social y Cultural a cada uno de ellos a su presidente y desearle el mayor de los éxitos. Preocupado por el Matapolvo, vecinos se han manifestado, con rabia, desesperación. El Alcalde ya lo explicó fue claro y son temas de vialidad. Yo envié oficios retiradas a vialidad, para que este año 2026 no vuelva a ocurrir lo mismo. Esperemos que este nuevo cambio de administración a nivel nacional no vuelva a pasar lo mismo, es desesperante no poder almorzar tranquilo por el

polvo, esperemos que vialidad realice los trabajos cuando corresponda en Noviembre, no en Enero o Febrero.

Agradecer al Señor Alcalde, por los proyectos que usted presentó durante la semana, el Estadio San Gregorio que se viene este año, la Cancha Virgüin, la APR de San José, tremendas gestiones que se vienen este 2026 para nuestra comuna, muy feliz con esos proyectos que se vienen, anhelados, sobre todo el estadio San Gregorio de nuestra ciudad. Así que eso sería mi intervención, señor alcalde. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias Concejal. Los vecinos siguen preguntando en el concejo por el tema del matapolvo, pero parece que no vieron todo el informe que se presentó de la visita del Seremi, va a haber una reunión con los dirigentes que están citados para el martes 13 de Enero a las 10 de la mañana con vialidad, se les va a informar el calendario de aplicación de Matapolvo.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Presidente, saludar a todos los presentes en este primer concejo del año 2026. Desearle lo mejor a cada uno de ustedes que están presentes y a los vecinos que nos ven a través de las redes sociales. Por mi parte, informar a la comunidad de diferentes actividades que he estado participando durante esta semana; en el sector de Colvindo, el día sábado anterior hubo un gran bingo, saludar a la junta de vecinos estuvimos apoyando. Saludar a todos los Adultos Mayores del sector de Ñiquén Estación nos invitaron, estuvimos colaborando y haciendo un poquito de música para amenizar su evento.

Presidente, notificar nuevamente el tema de las luminarias, se nos dio la información que se arreglaron 16, como señaló en su ronda, pero aún sigue pendiente Huenutil Centro y en la primera curva de Huenutil del Peumo, en el tranque.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Tres luminarias se repararon en la N247 Huenutil Centro.

CONCEJAL ROJAS: Muchas gracias por la información, quedaría pendiente Huenutil del Peumo, la posibilidad de la primera curva que está en el tranque, Consultar o solicitar la información sobre la cantidad de juguetes pendientes por entregar, de los regalos de Navidad. La información sobre el verano entretenido empieza hoy, era una de las consultas que traía a este concejo. El tema del matapolvo, se habla de la responsabilidad de vialidad, en varias ocasiones aquí en el concejo se propuso la posibilidad de un convenio.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: A ver, concejal, disculpe, pero el tema del convenio, si nos hacemos cargo de todos los caminos de vialidad en la comuna no tenemos capacidad técnica y vamos a dejar nuestras maquinarias y funcionarios para eso, vamos a destinar todos los recursos que tenemos de la comuna para hacerle el trabajo a vialidad?. ¿Sabe cuánto gasta vialidad por la aplicación de matapolvo? ¿Sabe cuánto es el presupuesto que tiene vialidad para la comuna de Ñiquén? ¿Sabe cuánto es?

CONCEJAL ROJAS: ¿Cuánto gastamos nosotros el año pasado, presidente?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: \$22,000.000 millones. Yo lo sé, pero sabe cuánto dispone vialidad para todos los caminos que tenemos, para la N°244, para todos los caminos que son interiores de Agua Fría, para los caminos que están en La Esperanza, para todos los caminos que para la 247, la 244, la 248, la 205, la 261 de Zemita.

CONCEJAL ROJAS: \$22.000.000 millones de un presupuesto nos sobró 1000 millones de pesos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Son los caminos que nosotros tenemos los vecinales, el convenio que se hizo, es para el traspaso de responsabilidades, para la mantención de los caminos, no para la aplicación de Matapolvo, engañar a la gente con eso diciéndole, " nos vamos a hacer cargo de todos los caminos.

CONCEJAL ROJAS: Las partes más urgentes, pues, presidente,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Cuáles son las más urgentes?

CONCEJAL ROJAS: Donde hay más casas cercanas al camino, Paque Sur, Sector Poniente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Todos los vecinos tienen el mismo derecho, es la impronta de esta administración, tratar de utilizar los recursos para toda la comunidad yo no estoy de acuerdo, estuvieron 12 años para hacer los convenios y estoy realizando una buena administración con toda la comunidad, haciendo un desarrollo programado en todos los sectores, quieren que tire todos los recursos para aplicar el matapolvo, que la dirección de Vialidad no aplica, es lo que me está planteando que postergue el desarrollo de todo el resto de la comunidad para ir a tirar Matapolvo, plata en eso.

CONCEJAL ROJAS: Sumar los recursos, dar un buen uso ¿no se puede? o Usted no quiere .

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ttenemos que postergar todo el desarrollo de la comuna para ir a hacer el trabajo que vialidad?

CONCEJAL ROJAS: El recurso está, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Eso le estoy diciendo. El recurso está y lo tiene vialidad y ellos son los que presupuestariamente tienen los recursos asignados para hacer eso.

CONCEJAL ROJAS: Gracias, presidente. Termina mi intervención.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Gracias, señora Marcela. Hacer un recordatorio de lo que se estaba conversando recién del Matapolvo, todos aquí los colegas oficiamos a Vialidad y al MOP, hacer este pequeño comentario porque ya no pasa por nosotros, son deficiencias que tuvo el Seremi del MOP en no hacer las aplicaciones a tiempo y hacerla a última hora. Así que esperar que no se molesten los vecinos ahora, que se aplica tarde, es mala gestión. Para continuar con mi intervención., hoy a las 10 de la mañana, había una reunión de participación ciudadana en la APR de Zemita por el mejoramiento de la ampliación de la red, ¿por qué hago este comentario? porque fui uno de los que participe junto con mi mamá, Margarita Labrín Méndez, que fue la precursora en crear el APR donde mi familia y aportó con el terreno donde están las oficinas, la sede, la posta de Zemita que se creó en vida de ella, participe en la creación de la Red del Agua Potable de Zemita, que se está ampliando, mejorando, un cariñoso saludo a toda la gente de Zemita y todos los que se han beneficiado con este vital elemento como es; San José, San Fernando, La Esperanza, se suma Montenegro, que pertenece a la comuna de San Carlos y otros sectores, el Peumo, contento por eso y lamentablemente no puedo estar en la reunión ya que soy de la APR Zemita, un cariñoso saludo a toda la gente de sector que se benefician con ese vital elemento y recordando a mi madre que fue la precursora de este APR que no había no existía y la posta, me enorgullece ser parte como servidor público.

Pasando a otro punto saludar en este año 2026 a toda nuestra comuna, que sea un año de mucha paz y armonía, que toda la gente de nuestra comuna tenga un año próspero y muchas felicidades, dentro de mi intervención, presidente, es preguntar por las luces del Estadio de Chacay me preguntan los Vecinos, si ha sido asignado a la empresa que hará las instalación de las luces. En mi concejalía anterior sectores de toda la comuna, Juntas de Vecinos, los clubes deportivos, me solicitaban que cantara el bingos, muy contento y sin

ningún costo y a su vez cooperaba con el premio y otras cosas más. Hoy día tengo entendido que la administración, prestan los implementos, la tómbola y la amplificación, una persona contratada y pagado por el municipio a cantar el bingo y un cantante, lo que también antes se hacía con mucho esfuerzo. Es necesario que se gasten los recursos en pagarle a una persona que cante el bingos, porque hoy día, lamentablemente, no se puede cantar el bingo uno, solo entregar un saludo, me enteré recién, que eran pagados, será mejor hacer un aporte con ese dinero a la Organización o Junta de Vecinos que está haciendo el Bingo, es un beneficio que se hace en todos lados, en vez de pagar, aprovechar que tenemos artistas propios de nuestra comuna que pueden participan y lo hacen a veces gratis, 5 horas, es mucho mejor cuando es un aporte, un sacrificio hacia la comunidad, porque si le empezamos a pagar para que canten el bingo, al final ya no sería un beneficio. La gente se empieza a desmotivar, a la gente le gusta participar cooperando de su iniciativa propia. Creo que sería relevante, importante ver ese tema, a mí me gusta ir a cooperar, a cantar el bingo, no cobro, participo con mucho agrado. Hoy día, la gente dice, "Ah, hoy no cantan el bingo ustedes, ya que no estamos en época de elecciones." Pero hoy se paga. Para terminar este fin de semana estaremos apoyando un bingo en San Vicente Norte, creo que lo voy a cantar yo porque así dijo la presidenta, apoyar a la Junta de Vecino los Indios que va a tener una fiesta el día 10 en la cancha de San Roque. Eso, presidente. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Son formas distintas de verlo, creo que los concejales no deberían cantar los bingos, deben hacer su trabajo de concejal, no deberían tener más opción que cualquier otro vecino de poder cantar un bingo, sería una posición privilegiada el hecho de ser concejal y andar haciendo promoción cantando, son formas de ver el servicio público, yo lo veo de una manera distinta. Por lo tanto, como está administracion puede tomar la decisión de pasar la amplificación y poner una persona a cargo de la amplificación y que esa persona se haga cargo de eso, aparte de cantar el bingo, porque hay toda una responsabilidad de llevar equipo, de llevar la tómbola, de hacerse cargo de muchas cosas, no solamente ir a cantar el bingo e irse para la casa, hay una preocuparse después desconectar los equipos, guardar los equipos, de cuidar la tómbola, los cartones, es un trabajo, no solamente que va a cantar el bingo, una logística de trabajo municipal que yo no se la puedo cargar a los funcionarios municipales, porque son días que están dentro de sus horas de descanso, son formas de ver la administración pública y el servicio público, de acuerdo a mi forma de ver, los concejales no deberían dedicarse a cantar bingo, sino hacer su trabajo de concejal.

CONCEJAL BURGOS: Pero bueno, presidente, usted también en época de campaña también andaba cantando bingos, así que me extraña que usted tenga su opinión hoy día de ese punto de vista que hizo usted y a su vez, perdón, lo que me merece mucho cuidado que esas personas que no son funcionarios municipales se hagan cargo de cosas

municipales, me parece de mucho cuidado porque usted me dice que esas personas que están pagadas hoy día tienen alguna garantía, tienen algo relevante que le merezca a ellos cuidar los equipos, siendo que a lo mejor, son mejor cuidados por los vecinos, por el presidente de la Junta de Vecinos que ellos los pidan prestados, porque la Junta de Vecinos hace una solicitud, solicitando todos implementos y a su vez ellos son los responsables en sí de devolver las cosas como corresponden. Eso presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ya para ir desenmascarando las mentiras. Primero que todo, yo no sé si alguno de ustedes alguna vez me ha visto cantar un bingo y aquí lo expongo públicamente porque hay seis concejales que estuvieron en campaña. ¿Me han visto alguna vez cantando un bingo? Para la gente que está viendo yo nunca he cantado. Segundo, se arrienda amplificación. ¿Usted cree que nosotros tenemos amplificación para todos los bingos que se hacen? se arrienda amplificación porque se coopera con las Juntas de Vecinos y se colabora con ellos, obviamente que tenemos que pasarle una amplificación a las Juntas de Vecinos que no son las amplificaciones municipales, nosotros no les vamos a pasar una mesa que tiene un valor demasiado alto, nosotros cuidamos esa inversión, preferimos arrendar la amplificación y poner una persona que también se hace responsable de cuidarlos, son bienes municipales y no sé quién me habrá visto algún día animar un bingo, nunca he animado un bingo, así que eso a aclarar.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, a lo mejor no cantó el bingo entero, cantó varios números. Sí, en distintas partes.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo nunca he ido a cantar el bingo, ni he ido a cantar bingos nunca. No sé a dónde me ha visto usted o lo soñó.

CONCEJAL BURGOS: Yo lo vi personalmente, lo vi cuando usted tomó el micrófono y cantó varios números y no cantó el bingo completo, a diferencia de que yo he cantado el bingo completo y no tiene por qué ser molesto, para nosotros cantar el bingo, el que quiere, si no quiere no quiere, es cosa de voluntad,. Eso, presidente. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo nunca he querido tener la impronta de que me vean como una persona cantora de bingo. Nunca he cantado bingo. No quiero que la comunidad me vea como eso. Pero bueno, si usted lo soñó, yo respeto sus quimeras, muchos bingos antes, nunca me ha visto cantar bingo, me imagino.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Para comenzar, saludar a los presentes, colegas concejales, Señor Alcalde, directores que se encuentran presentes el día de hoy, para comenzar mi intervención, señor alcalde, preguntar el estado del programa de

entrega de remedios a domicilio, si es que va buen puerto, se han mejorado las iniciativas del inicio, y qué se espera en adelante con este programa, que es muy beneficioso para la comunidad, pero hay que ver realmente si vamos a dar abasto para una comuna tan extensa y linda como la que tenemos. Siguiendo con mi intervención Señor Alcalde, me gustaría consultar sobre el Alzahombre, en qué estado está, qué realmente va a pasar con este tema, llevamos aproximadamente casi un año y no se ha podido adjudicar este beneficio para la comuna. Mi siguiente punto de intervención, saber el estado actual de la auditoría, en qué proceso está y tiempos que han transcurrido desde que se inició y en cuando habrá resultados favorables en base al proceso que se está generando. Saber, señor alcalde, el porcentaje de los juguetes que han sido entregados, para finalizar mi intervención, ya lo mencionó usted, señor alcalde, era en base al tema de los cursos de conducción y quedó supercaro. Eso sería. Muchas gracias.,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: la información que manejamos hasta el momento, del Alzahombre, no hay en el mercado para entrega inmediata dentro de los márgenes de precios que nosotros manejamos y estamos evaluando poder solucionar el problema, arrendar con un valor que sea razonable por un tiempo, mensual que nos permita sacar los problemas más urgentes que tenemos. Con respecto la auditoría , dejamos la directora de Control(s)

DIRECTOR DE CONTROL SUPLENTE LUIS MORA: Muchas gracias, presidente, señor concejales, personas que nos escuchan, el día de ayer estuve hablando con las personas que están a cargo de auditoría, Don Roberto, ellos están avanzando, la primera fase es extraer la información que está disponible en la página de transparencia municipal donde eso se cargan todas las situaciones y ya para la próxima semana debería estar viniendo para la comuna, porque hay antecedentes que deben ser descargados directamente desde la plataforma. Estuvimos conversando quería en fondo que le enviemos más antecedente. Le dije, "No, si lo que nosotros tenemos que hacer es que ustedes vengán para acá, descargan de la plataforma los antecedentes de educación, salud y municipal y se descargar según el año que se vaya viendo. Así que la próxima vendrán para descarga los antecedentes. alguna información que ya la tenemos y además previa que se iniciara la auditoría, tuvo una reunión informal, con don Eduardo Salinas de salud, don Rodrigo Riquelme quien les habla en donde efectivamente les propusimos que ellos debían venir para descargar la información una auditoria bastante extensa por lo cual la primera etapa ya está en discusión que es descargar toda la información desde la página de transferencia ,ya estamos casi los plazos con la entrega del primer informe en todo caso para su tranquilidad, mientras no se efectuó el primer informe, no se les puede pagar ningún monto acordado porque está entre las bases que el primer informe va acompañado con el primer pago. No sé si respondo alguna de sus inquietudes. se concejales. Muchas gracias, señor presidente

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Y la otra información que es más específica, vamos a recopilar antecedentes para entregarlo.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ : Muy buenos días a todos los presentes, a los que nos ven por redes sociales, enviar un saludo de Año Nuevo, un año lleno de esperanza, buenas vibras, salud, trabajo, en especial al concejo que ojalá no tengamos tantas peleas. Es complicado, complejo. Yo estoy viendo muy a menudo las disputas entre el señor presidente y el señor Burgos, por cosas que al final deberían conversarse como personas racionales y no llegar a levantar la voz. La discusión reciente dejó sin respuesta la primera pregunta hecha al respecto de la iluminación del Estadio de Chacay. ¿En qué condiciones está?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Me informa el director de planificación de que tampoco hubo cumplimiento en la propuesta privada, por lo tanto, vamos a tener que acudir a un trato directo, yo creo que si nadie cumplió en lo privado es porque se va que hacer una modificación de bases, entiendo yo que el trato directo me puede corregir el abogado, tiene que cumplir la empresa con los mismos requisitos que se hizo en la privada y que se hizo en la pública. Por lo tanto, no veo la posibilidad de poder hacer un trato directo si las que fueron a la licitación pública y privada no cumplieron.

CONCEJAL VALENZUELA: Exactamente, sigo con mi intervención. Un saludo a todos los campeones y los que no fueron, como decía un amigo, para perder una final hay que estar ahí y es loable que cada equipo, ya sea porque haya perdido, estuvo en la final y creo que se merece el respeto de su rival hay que reconocerlo, estuvieron los mejores, no me gustó la forma en que se realizó el campeonato, las finales, fue muy notoria la quitada de la autonomía del canal vecinal, no había visto yo eso y vivo ligado al deporte por mucho tiempo, muchos años. De hecho, me crié al lado de una cancha, al canal vecinal no lo vi. La autonomía que el canal mantuvo o ha mantenido sobre este campeonato, este año no la vi, al presidente no lo vi y eso creo que es tarea para la casa. La idea es que le demos vuelta al tema porque para mí no tiene espacio las discusiones de repente que ustedes manifiestan aquí cuando hay realidades que son mucho más complejas. Creo que debemos hacer autocríticas y evaluar las cosas buenas y las malas también. Gracias, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias Concejal para contextualizar en la final de fútbol, los dirigentes del canal Vecinal sí estuvieron. Don Carlos Tolosa estuvo, a los que vi trabajar fue a don Sergio, Carlos Tolosa, obviamente, Jacob Lagos, que también estuvo todo el tiempo y don Darío, si se me olvidó algún dirigente, pero estuvieron permanentemente, cobrando entrada en la puerta y en la parte de la animación, los invité

varias veces a que fueran a hacer entrega de los premios, preferían que fuera el municipio, pero sí estuvieron presente el canal Vecinal, el canal vecinal.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : Gracias presidente. Saludar nuevamente a cada uno de ustedes. Quiero partir enviando un feliz año nuevo a cada persona de mi comuna, desear que este año sea un año de avance y de éxito a la administración también a usted, al concejo. El 2025 empezó complicado para este municipio, durante el año se avanzó, hay que reconocerlo, dejar lo malo atrás, ahora el 2026 seguir realizando proyectos que beneficien a nuestros vecinos. Se ha avanzado mucho, pero falta por hacer, por ejemplo, en el pueblo, vecinos se quejan del aseo y ornato, esta votado el pueblo presidente, faltan basureros Voy a decir las cosas como son, el año pasado tres veces hable por la falta de basureros en nuestra plaza y en las calles principales de nuestro pueblo, cuando se programe un show colocar basureros más grande, hay que darle otro aire, para nuestros visitantes, lamentablemente el área verde se secó triste ya que es un proyecto muy bonito. Hay que buscar soluciones para el pasto seco, no soy entendido en riego algo se pero puede influir la potencia del Agua, se filtra demasiado, buscar la solución para este bandejón de Gral Venegas , no es agradable a la vista para las personas.

El SLEP, ellos no tienen nada que ver con la administración, lo dijo por algunos despidos de funcionarios, lo que pueda perjudicar a nuestros alumnos, con menos profesionales, la educación pertenece al SLEP pero los alumnos son de la comuna, que pasara con los Liceo y colegios de la comuna, se va uno y llega otro profesional.

Pasando a otro punto, tenía en mis notas el Matapolvo. Es algo que hemos peleado y discutido, pero es una necesidad, hay reclamos de los vecinos y no es solamente el matapolvo, en el invierno son las maquinarias, no llegaban a los lugares. usted nos dio su posición y la entiendo muy bien. No se puede costear lo que pertenece a vialidad, se pueden hacer reuniones, ahora hay un cambio de Gobierno, ojalá funcionen mejor las entidades y no pasar por lo mismo. Cuando preguntan no sé qué respuesta dar, gracias a Dios, yo no tengo, problemas de tragar polvo, pero la parte de la comunidad sí.

Felicitar a todos los Bomberos, san Gregorio, Ñiquén, otras regiones que apoyaron y a la municipalidad por su trabajo en el incendio de unos días atrás, avisé al alcalde cuando se produjo, el inmediatamente se hizo presente, estando en otra actividad y se activaron los protocolos, se logró contener el fuego, un reconocimiento a toda la seguridad que estuvo presente.

Alcalde, informar del operativo que se realizara para evitar el Cáncer de Colon. No sé si el mismo que tiene usted que lo pronuncio, pero ya esta semana están el día 9, hasta mañana.

Así que estuvieron el día lunes en los Maitenes, Buli, y Ñiquén Estación. aquí yo le voy a compartir en mis redes sociales el calendario, porque queda tiempo para que los vecinos se puedan acercar. Por mi parte, alcalde. Muchas gracias.

SE DA UN MINUTO

CONCEJAL BURGOS: Sí, como lo mencionó mi colega Garrido, solidarizar apoyando a los funcionarios desvinculados del SLEP de nuestro Liceo y de nuestra comuna, fueron varios y como dice este colega van a ser desvinculados y no va a haber reemplazo, se pierden esas horas asignadas, es lamentable por los alumnos, me pidieron a mí que yo solidarice con ellos. Señor presidente usted tuvo reunión con ellos, querían reunirse los dirigentes de la AFE, me pidieron que le comunicara, queda abierta entonces la invitación para que los funcionarios según tengo entendido que la AFE son los que iban a solicitarle una reunión usted para el apoyo por la desvinculación, es lamentable. Gracias.

CONCEJAL RIQUELME: Consultar sobre cuidados domiciliarios de adultos mayores de la comuna, si se va a reorganizar, porque igual hubo despidos de personal, habrá nuevas contrataciones, se va a ampliar el programa.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Estamos a la espera , solicitamos, una ampliación del presupuesto para poder hacer una reestructuración y esperamos de aquí al viernes tener funcionando el programa nuevamente. Corregir el tema de los despidos, son contratos que terminan 31 de diciembre, para efectos del concejo que después no vayan a demandarnos.

Informar que en el contexto de la reunión del Seremi de Obras Públicas el trabajo que estamos haciendo en esta administración para poder dar una solución del asfalto definitivo a varias rutas como las Miras, Tiuquilemu, Huenutil Centro, El Espinal. Estamos solicitando una reunión con en el Ministerio de Obras Públicas, preocuparnos de que esten licitados durante el primer trimestre, son las gestiones de verdad que uno como alcalde puede hacer con las autoridades para lograr que de Ñuble se priorice, que en nivel central asignen los recursos y que se terminen licitando y se terminen asfaltando los caminos. Vamos a aprovechar de poder visibilizar la necesidad de recursos que tenemos para otros APR, que son, por ejemplo, el APR de San Jorge, que necesita hacer una ampliación porque son muchos los vecinos que necesitan Agua Potable, un proyecto que hemos estado trabajando con su presidente, con don Carlos Aranda y vamos a llevar la necesidad de todos los vecinos de San Jorge a nivel central, al Ministerio de Obras Públicas, específicamente a la Dirección de Obras Hidráulica, la DOH. Otro proyecto en Maitenes, Virguin, Las Rosas, que es un proyecto que está casi terminado técnicamente, que son más de \$12, mil millones de

pesos, creo que el más grande de toda la Región, es un 30, 40% del Presupuesto Regional de la DOH pega en los límites presupuestarios, \$12, mil millones de pesos que está Maitenes, virguín, Las Rosas que están solicitando, vamos a ir poner ese APR que está su diseño terminado pedir que se priorice y vamos a seguir trabajando. Vamos a informar el concejo los resultados de las gestiones que estamos haciendo, tanto para conseguir recursos para los asfaltos como para la APR y vamos a trabajar en la dirección de planificación, como les señalé, para poder hacer algunos diseños de proyectos de caminos de tierra que podamos presentarlos directamente nosotros al Fondo Nacional de Desarrollo Regional para conseguir los recursos. Eso les quería terminar informando al concejo sin más temas que tener en tabla.

Siendo las 10:45, se levanta la sesión. Muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N° 001

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2026, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

Se abstiene el Concejal Riquelme por tener familia dentro de las Patentes aprobadas

ACUERDO N° 002 -

Apruébese el pago de 15.6 UTM para la dieta del H. Concejo Municipal de Ñiquén, a cancelar durante el año 2026 según art. N° 88 ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 003

Se acuerda la entrega de una subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Chacay de Ñiquén ;, por un monto de \$1.250.000.- para arriendo de oficinas para el Cuartel Provisorio por un periodo de 5 meses a un valor de \$250.000. mensual

La Rendición se realiza ante la Dirección de Control Municipal y Dirección de Finanzas Municipal .

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

- 1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____
- 2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____
- 3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____
- 6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____